



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289903	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 OCT. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D39/08
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición obturadora para un envase de embocadura tubular".

(71) SOLICITANTE (S) Industrias Plásticas Barcelonesas, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pasaje Particular, 7 - Polígono Riera Fonollar Sant Boi de Llobregat (Barcelona)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) Industrias Plásticas Barcelonesas, S.A.
--

(74) REPRESENTANTE Domingo Díaz Ungría

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición obturadora para un envase de embocadura tubular.

- Según esta disposición, la embocadura presenta, a
5. partir de la boca, un tramo con rebaje exterior, del cual tramo y cerca de la boca, sobresale un nervio helicoidal, a continuación del cual se hallan relieves anulares paralelos, y previéndose un manguito tubular asentable con ligera holgura en el rebaje, de la superficie interna del
10. cual manguito emerge un nervio helicoidal y un relieve circular, y estableciéndose una relación entre los nervios helicoidales al girar el manguito, para determinar el avance/retroceso del mismo respecto del envase, con desplazamiento de avance limitado por tope entre los re-
15. lieves, y previéndose asimismo un tapón asentable a presión en el paso de la embocadura, tapón que en el cierre se encuentra inaccesible para su extracción, desplazándose arrastrado por el manguito cuando éste gira y avanza, para que luego, al retroceder este manguito, quede visible y
20. accesible la cabeza del tapón, posibilitando su extracción.

- Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a las dos hojas de dibujo que forman parte de esta memoria, y las cuales, dado su fin explicativo, ha de entenderse como desprovistas de todo
25. carácter limitativo en cuanto a alcance de la invención.

En el dibujo:

- . Figura 1 es una vista en alzado lateral parcialmente seccionado, de los tres elementos afectados por la actual invención, el envase, el manguito y el tapón, separados,
30. . Figura 2 es una vista del conjunto en la situación de cierre, que luego se muestra en la Figura 3 en una fase

intermedia de apertura, para finalmente representarse en la Figura 4 en el momento final de esta apertura.

En todas las figuras se ilustra el envase 1, el manguito 2 y el tapón 3.

5. El envase 1 está formado por una pieza tubular 4 cilíndrica, que tiene su fondo cerrado, y con su embocadura presentando el rebaje 5 exterior, del cual sobresalen sucesivamente los relieves anulares 6, 7 y 8, y el nervio helicoidal 9 que termina ya junto a la boca. Este envase 1 puede ser de material plástico rígido, moldeado.

10. El manguito 2 es una pieza tubular cilíndrica, de paso ligeramente superior al contorno del rebaje 5 del envase, y con su exterior algo troncocónico, hallándose estriado en sentido axial. De la superficie interna emerge el relieve anular 11 y el nervio helicoidal 12. También esta pieza puede ser ventajosamente de material plástico moldeado.

15. El tapón 3 es una pieza que forma la cabeza constituida por una cubierta 13 circular con el regrese 14 circundante, a partir del cual se determina el faldón 15 con ligero ensanchamiento 16 rematado en conicidad 17. En la cara interna de la cubierta 13 arrancan las tres patas 18 terminadas en el anillo 19. Esta pieza puede ser de material plástico semirrígido, de modo que esté dotada de una cierta flexibilidad para los fines a que se destina y que luego se verán.

Las tres piezas están congruadas y dimensionadas adecuadamente para, en su conjunto, permitir la relación y los efectos que seguidamente pasan a comentarse.

30. El manguito 2 recibe el rebaje 5 del envase 2, lo que tiene lugar mediante ligera presión para que el relie-

ve anular 11 supere primero el nervio helicoidal 12 y luego el relieve anular 8 y el 7, justo hasta el momento en que, girando el manguito, se inicie la vinculación entre los nervios helicoidales 9 y 12 para salvar también el relieve anular 6, quedando el manguito en la situación mostrada en la figura 2, o sea ocultando totalmente aquel rebaje 5, e incluso sobresaliendo el manguito respecto de la boca del envase. En esta situación se introduce el tapón 3 que en su faldón 15-16-17 queda alojado ajustadamente en el paso de la embocadura del envase, con el regreso 14 apoyado en la boca del mismo, y con la cubierta 13 coincidiendo con el nivel del manguito.

En esta situación de la figura 2 el envase se encuentra perfectamente cerrado, y la extracción del tapón 3 es prácticamente imposible debido a que no puede ser asido.

En la fase que se muestra en la figura 3; el usuario ha procedido a girar el manguito 2 en sentido contrario al señalado anteriormente, es decir, de modo que la vinculación entre los nervios helicoidales 9 y 12 desplaza el manguito, en cuya carrera el relieve anular 11 del manguito habrá superado los también relieves anulares 6 y 7 del envase, pero no el 8 que es más grueso y en el que su sección lo hace prácticamente insalvable, al contrario de lo que ocurre con aquellos otros dos 6 y 7. En tal situación, el manguito se ha desplazado y ha arrastrado consigo el tapón 3 a través de su cabeza 13-14, extrayéndolo parcialmente del envase, pero quedando igualmente inaccesible para el usuario, al persistir las condiciones señaladas al comentar la situación de cierre de la figura 2.

La figura 4 muestra cómo, a partir de la situación

de la figura 3, el usuario ha hecho girar de nuevo el manguito en el mismo sentido citado en la figura 2, o sea para que quede cubriendo la embocadura del envase, y con lo cual deja al descubierto la cabeza del tapón 3, para que éste pueda ser extraído con toda comodidad para hacer accesible el contenido del envase.

Como es obvio, se trata de una operación que en la práctica se realiza con absoluta sencillez y con toda rapidez, para que el tapón pueda ser sacado fácilmente, y la operación de tapado se efectúa como en cualquier otro envase convencional.

Sin embargo, esta operación tan simple de apertura, resulta impracticable para un niño de corta edad, y éste es el principal objetivo para la actual invención, el de evitar el riesgo de que el envase, en manos de un niño, pueda ser abierto, con consecuencias fácilmente imaginables si el contenido es tóxico o peligroso en cualquier sentido, como sucede con los medicamentos.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente alguno para que la disposición obturadora conforme a la presente invención, pueda ser ejecutada cambiando o modificando alguna de las circunstancias señaladas, siempre que con ello no se altere o modifique su esencialidad, que es la que se contra en la reivindicación que sigue.

25. REIVINDICACION

1. Disposición obturadora para un envase de embocadura tubular, caracterizada porque la embocadura presenta, a partir de la boca, un tramo con rebaje exterior, del cual tramo y cerca de la boca, sobresale un nervio helicoidal, a continuación del cual se hallan relieves anulares paralelos, y previéndose un manguito tubular asentable con li-

gera holgura en el rebaje, de la superficie interna del cual manguito emerge un nervio helicoidal y un relieve circular, y estableciéndose una relación entre los nervios helicoidales al girar el manguito, para determinar

5. el avance/retroceso del mismo respecto del envase, con desplazamiento de avance limitado por tope entre relieves, y previéndose asimismo un tapón asentable a presión en el paso de la embocadura, tapón que en el cierre se encuentra inaccesible para su extracción, desplazándose arrastrado por el manguito cuando éste gira y avanza, para que luego al retroceder el manguito, quede visible y accesible la cabeza del tapón, posibilitando su extracción.

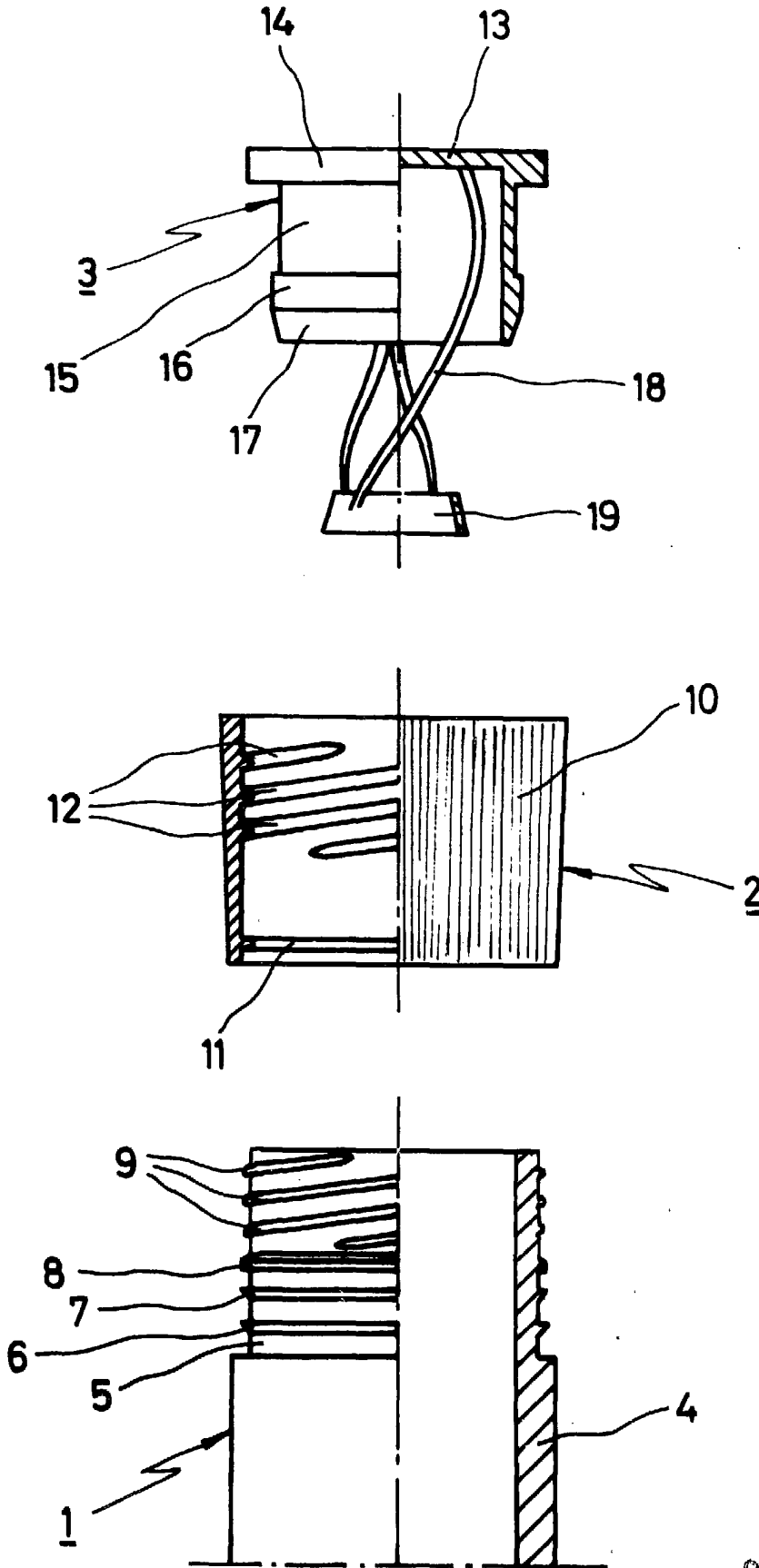
2. Disposición obturadora para un envase de embocadura tubular.

15. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta seis hrojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de dos hojas de dibujos que la ilustran.

28 OCT. 1985

DOMINGO DIAZ UÑERIA
P. P.

FIG. 1



20 OCT 1955

[Handwritten signature]
S. A. BARCELONESAS

FIG. 2

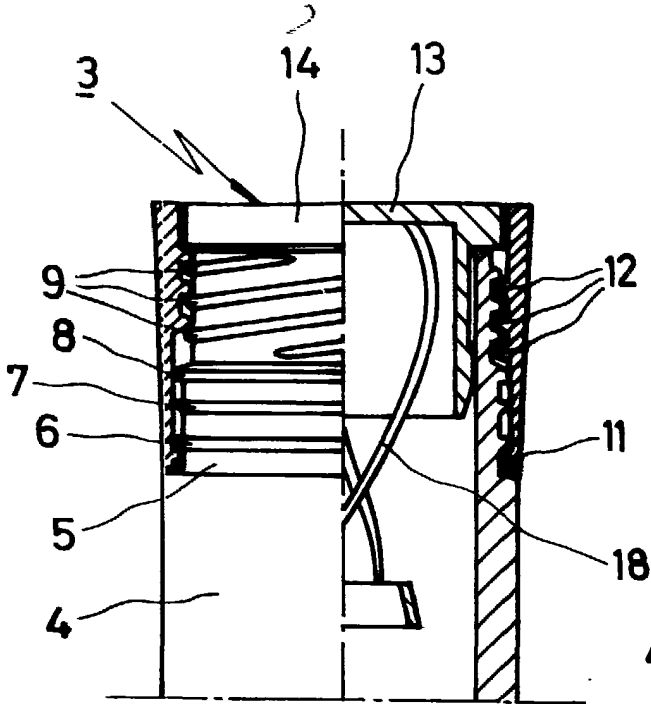


FIG. 3

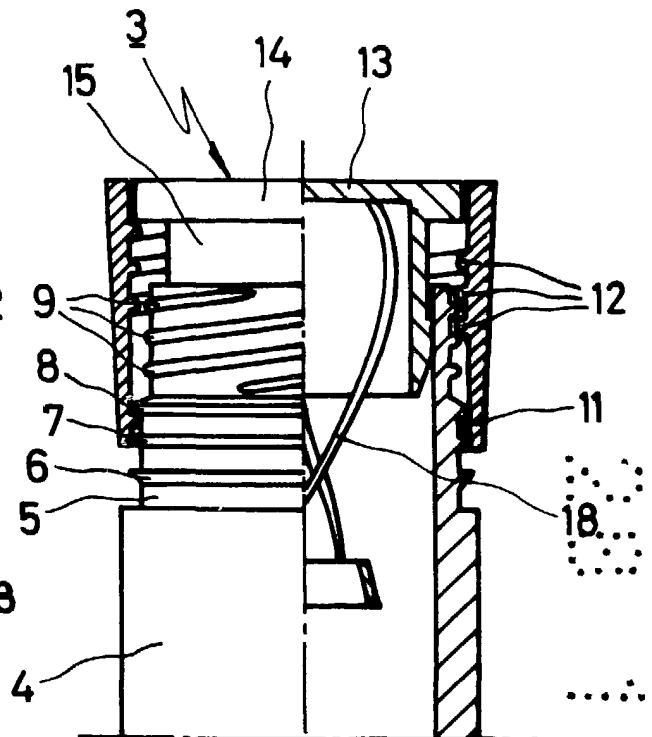
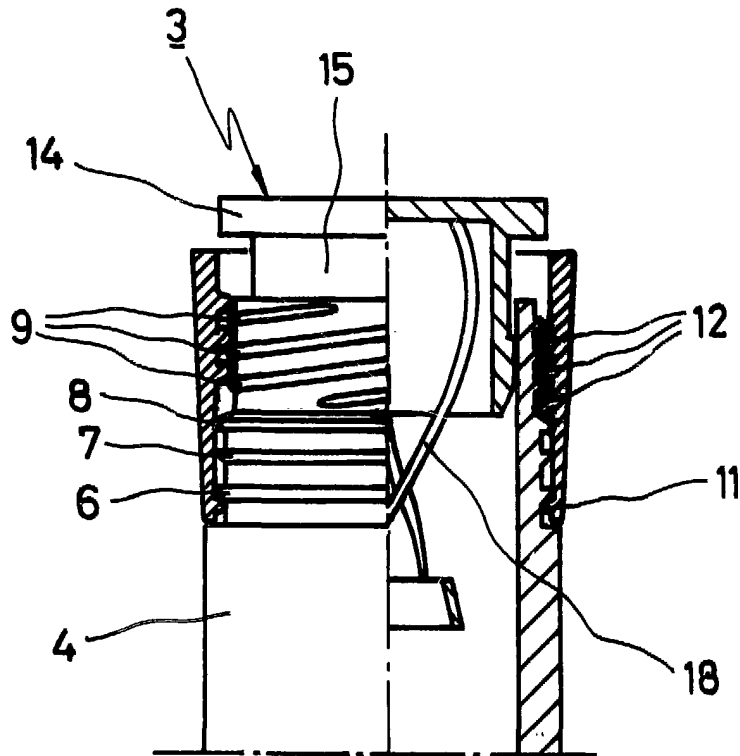


FIG. 4



28 OCT 1985

[Handwritten signature]